

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV, —Número 9.456

Segovia.—Miércoles 9 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

La ley sobre cultivos en Cataluña

El primer choque

Se ha producido el primer choque entre el Gobierno y la Generalidad. Se trata de una cuestión de competencia, pura y simplemente, que en nada interesa en el fondo de la ley sobre cultivos, objeto de debate. El Tribunal de Garantías Constitucionales decidirá quién de las dos partes tiene razón, una vez resuelto el trámite previo de admisión del recurso.

Si el problema quedara ceñido a determinar la constitucionalidad de esta ley, la cosa, en sí, no tendría gran alcance, salvo las perturbaciones de orden económico y jurídico, que inevitablemente crea una ley de esta naturaleza, la cual, aun declarada nula y sin ningún valor ni efecto, por falta de competencia para promulgarla de la Generalidad, siempre habría creado un estado de hecho, muy difícil y complejo de traer al estado en que las cosas se encontraban antes de su promulgación.

Pero en realidad se trata de algo más hondo y trascendental: en primer lugar el fallo del Alto Tribunal, por ser el primero en cuestiones de competencia de la región autónoma, ha de sentar un precedente de tipo jurisprudencial, por el cual sabremos la orientación del de Garantías en la apreciación de estos problemas. Si el fallo es adverso para el Gobierno, la región autónoma se sentirá estimulada para la redacción de otras leyes, repletas de materias, mal dibujadas en el Estatuto, dejan la puerta abierta, para una serie inabarcable de conflictos en la promulgación y aplicación de las leyes. Al contrario, si fuere favorable la competencia para el Gobierno Central, la Generalidad se sentirá capitulada en sus atribuciones y, so pretexto de todo, en su apetencia insaciable a legislar sobre todo lo que tiene vida en el territorio catalán.

Este primer choque tiene toda la categoría de un conflicto grave en el cual se ventila el porvenir del Estatuto. Si la Generalidad se ve amparada por el de Garantías, encontraría el mejor estimulante para nuevas leyes regionales, particularísimas, y aun partidistas. La Generalidad no es un poder neutral, independiente y sereno que preside y encauza múltiples aspiraciones de un pueblo. Es un organismo político, en manos de un partido, cuyos jefes, desde el más alto al más modesto, declaran todos los días su fobia al derecho de la política central. No hay que engañarse dándole a las cosas un sesgo que no tienen. En este conflicto hay política, coherencia y política en la ley que ha sido protestada por el Instituto Agrícola de Cataluña de San Isidro. ¿Habrá también política en la resolución del Tribunal de Garantías?

ALVAREZ DE LEÓN

Se supone que si la deplorable situación del orden público continúa, habrá que constituir un Gobierno mayoritario

El señor Gil Robles considera que las Cortes no podrán ser clausuradas en bastante tiempo. Se asegura que el señor Martínez Barrio halla muy próximo a la separación del partido radical. Dicese que tiene preparado un documento que firman veinte diputados

Madrid, 9.—La situación del orden público produjo ayer inquietud entre los diputados ministeriales y aquellos otros que ayudan al Gobierno, aun cuando no estén representados en el Parlamento. Suponían que de continuar las cosas como van, se haría precisa la clausura de ese Gobierno mayoritario de que se habla, para dar, dentro y fuera de las Cortes, la necesaria sensación de energía y de autoridad que remedie el actual estado de cosas.

Una entrevista que a primera hora de la tarde sostuvieron el presidente del Consejo y el jefe de la minoría de Acción Popular señor Gil Robles, prestó a muchos comentarios. El señor Gil Robles, interrogado por los periodistas, se expresó de este modo: «Me ha informado el presidente del Consejo del programa parlamentario que considera urgente, y me ha hablado de la derogación de Términos municipales, del paro obrero, de los campos de concentración de vagos maleantes, del nombramiento de jueces municipales y de los presupuestos. Como ustedes ven, todos estos proyectos son muy interesantes y nosotros casi casi ministeriales, apoyamos con decisión la labor que el Gobierno considera de urgencia.»

Se le dijo al señor Gil Robles que algunos suponían que las Cortes han de cerrarse en plazo breve. «Nada de eso—contestó—. Precisamente el programa parlamentario que acabo de exponer a ustedes es lo que más ampliamente para que se considere que las Cortes no podrán ser clausuradas en bastante tiempo. Además, yo estoy absolutamente decidido a que se discuta y se resuelva el problema capital del paro forzoso. No considero tan necesario, que no se puedan pensar en el cierre de las Cortes sin que lo hayamos examinado en todos sus aspectos para adoptar un acuerdo viable.»

También hablaron los informados con el señor Samper, quien dijo que, a su juicio, las Cortes funcionarían hasta últimos de Junio.

JUAN DE LANDA
Y ROSITA DIEZ

Las más grandes artistas de la cinematografía española en un momento de su vida se han fugado un preso

Teatro Cervantes

Según se nos informa, Felicidad y su hija venían montadas en un borriquito que avanzaba por un lado de la vía férrea y al desembocar en el paso a nivel de la carretera de Arévalo, fué alcanzada la cabalgadura por el automóvil del servicio público, matrícula de Segovia, número 270, siendo derribadas dicha mujer y su hija. Ambas fueron recogidas por el chófer de mencionado vehículo, en el que fueron trasladadas a la Casa de Socorro de Segovia y después a Perogordo una vez que recibieron la necesaria asistencia facultativa.

INEXPLICABLE

La sorpresa de los parlamentarios

Ayer publicamos una nota de comentario al traslado de hijos de huelguistas zaragozanos y señalábamos el matiz político de lo que, a los ojos de los poco avisados, se ofrece como un enternecedor acto de humanidad. Ya no queda la menor duda respecto a los torcidos designios de los que representan comedia tan indigna. La situación de las criaturas les tiene sin cuidado; lo más importante es que, escuchándose en ellas, celebran manifestaciones que, no sólo en estado de alarma deberían ser prohibidas, sino que, en circunstancias normales podrían permitirse.

No nos extraña, pues, el asombro de muchos diputados cuando ayer tarde "pudieron" presenciar, desde el edificio del Congreso, el desfile de una manifestación anarquista, cuyos componentes daban sus gritos característicos mientras agitaban, al igual que los niños expedicionarios, banderas con los colores rojo y negro. ¡Una manifestación anarquista frente al Congreso y en pleno estado de alarma! En verdad, la cosa hace recapacitar y justifica la extrañeza de nuestros parlamentarios, pues, como éstos decían, tal cosa no se vio jamás en Madrid. Y agregamos nosotros: Ni en parte alguna sin que la fuerza pública les saliera al paso a los manifestantes para ponerlos en dispersión, máxime si consideramos que se trata de elementos que están al margen de la ley.

Todo esto es mucho más extraño si nos detenemos a considerar que todos los sectores sociales de Zaragoza rivalizan en allegar recursos para remediar la situación de los hijos de los huelguistas, hasta el punto de que todos ellos pueden encontrar asistencia digna sin salir de la triste ciudad. No obstante, organizaciones que antes de pan, proveen de banderitas anarquistas a las infelices criaturas, se consideran obligadas a pasear por el territorio nacional, con escándalo de la opinión, las que son primeras víctimas de la actuación ilegal de aquellas.

Pero detengámonos en el comentario porque la gravedad del sintoma nos llevaría a hacer consideraciones a tono con el hecho originario y no hay que olvidar que tenemos delante un estado de alarma...

AL MARGEN

La Generalidad y su ley de cultivos

Dentro de unos días resolverá el Tribunal de Garantías el recurso interpuesto por el Gobierno español contra la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán. Ya ayer adelantábamos la suerte que puede correr, pues los diputados izquierdosos se han comprometido como si lo fueran de un Estado independiente. No podemos en duda que, de seguir las cosas como hasta aquí, lleguen a conseguirlo. Mas hoy es sólo una región que goza de autonomía y forzosamente ha de estar sometida, como cualquier "quisqui", a la soberanía del Estado español.

¿Que la Generalidad es la genuina representación de Cataluña? Así es, al decir de Company, Gassol, y otros separatistas. Pero el nervio de la opinión, la que está "sometida", pero no ganada, esa no ve en el original Gobierno catalán sino la "representación genuina" de los enemigos de España y del orden constituido.

Al interponer el Gobierno central el recurso de que hemos hecho mención, los diputados izquierdosos se han salido por "sardanas", diciendo que es un atropello más a su autonomía y que la ley

Ha sido vista la "camioneta fantasma", Otro pueblo que establece servicio de vigilancia

Otones de Benjumea, 8.—Saben ya los lectores de EL ADELANTADO que una banda de individuos desconocidos, hasta ahora, vienen cometiendo continuos robos de ganado y aves de corral en toda la provincia.

En las pasadas noches han cometido algunas ratérias en localidades limítrofes a ésta, lo cual ha coincidido con la presencia en este pueblo de una camioneta que, según referencias, no llevaba número de matrícula, y que apenas llegó a esta población se marchó rápidamente, por lo cual infundió sospechas.

En vista de todo esto, por las autoridades se han tomado precauciones extraordinarias, montando un servicio de vigilancia nocturna a cargo de los vecinos.

Es muy de lamentar que una turba de malhechores prive del descanso a estos rindidos trabajadores, precisamente en la época del año en que el trabajo es más abrumador, por lo cual las autoridades deben intervenir de una manera enérgica, para llevar a los pueblos la tranquilidad de que tan necesitados están.

Corresponsal.

DEL GOBIERNO CIVIL

El precio de las harinas y del pan

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, manifestó que había recibido la visita de una Comisión de industriales panaderos quienes le comunicaban que los precios de la harina, a partir del día 10 de los corrientes, sería el de 68 pesetas.

Como la Junta reguladora de los precios de la harina y del pan, que se reunió el pasado lunes y volverá a reunirse el próximo viernes, no ha acordado nada sobre este asunto, he de advertir, para evitar la posibilidad de tener que imponer sanciones, que los precios que han de regir para el pan y las harinas son los fijados en la última reunión de la Junta reguladora y publicados en el «Boletín Oficial», precios que no podrán modificarse hasta que se acuerde por la Junta ya mencionada.

La C. N. T. de Gijón propone la huelga general en toda España

Al efecto ha sido consultado el Comité nacional

Gijón, 9.—La Confederación Regional del Trabajo, de Asturias, León y Palencia, ha publicado un manifiesto, en el que dirige un llamamiento a sus Sindicatos para que expongan su parecer sobre la conveniencia de si lo exigieran los acontecimientos, declarar en toda España la huelga general por veinticuatro horas o cuarenta y ocho horas, por solida-

Perfil político

Preparando el ambiente

Se aprobó en la sesión de Cortes de ayer, el acta del señor Calvo Sotelo y hoy, probablemente, lo será el dictamen de compatibilidad para ejercer su cargo de diputado. Así, pues, ya podrá sentarse esta tarde misma, en su escaño del Congreso, el ex ministro de Hacienda de la Dictadura. Claro es que esa acta aprobóse con la oposición de los socialistas y del grupo de la «Esquerra catalana».

Al mismo tiempo se acordó que los sumarios y diligencias de la Comisión de Responsabilidades pasen al Tribunal Supremo, para que substancie cada asunto y lo dé por concluido con arreglo a derecho.

Con tal motivo, los socialistas y la «Esquerra» buscaron pretexto para hacer ambiente en el Parlamento y la calle, contra los hombres de la Dictadura y, especialmente, los primeros, contra el señor Calvo Sotelo, cuya futura actuación en las Cortes tanto les intranquiliza. Salieron a relucir en la sesión de ayer, los monopolios de tabacos y Telefónica, con pérdida, según el señor Menéndez, que contó una novela, de dos millones de pesetas para el Estado; y el señor Prieto, que sabe que el asunto telefónico no puede debatirse en el Parlamento, por sus complicaciones internacionales, las cuales impidieron hacerlo al Gobierno de que formó parte, parecía muy empeñado, si sus gestos histriónicos no fueran origen de duda acerca de su sinceridad, en que se abriera discusión muy en breve en la Cámara sobre esa cuestión, de la que no salió muy airoso, por cierto, cuando tuvo la poca fortuna de lanzar severas acusaciones contra el general Primo de Rivera, que no pudo probar en aquel instante. Un detalle muy interesante: al debatirse ayer en las Cortes, nuevamente, este delicado caso, no estaban presentes ni el hijo del dictador, ni el señor Calvo Sotelo...; por lo que el señor Prieto pudo despacharse a su gusto. ¿Nos hallaremos ahora ante una nueva maniobra para impedir los temidos cargos que esperan socialistas e izquierdistas, que el señor Calvo Sotelo, al defender su conducta política, les haga?

Es muy probable. De todos modos, a nuestro entender sólo consiguen precipitar los acontecimientos: que el señor Calvo Sotelo acometa cuanto antes su obra de vindicación ante la opinión pública, con lo que asistiremos a reñidas polémicas que aprovecharán los socialistas para producir los escándalos a que nos tienen acostumbrados, restando tiempo a la Cámara en la resolución de los problemas de vital trascendencia para el país, al cual ya no le interesan nada unas responsabilidades políticas, sin la gravedad que se anunció, y en cuyo esclarecimiento se puso más pasión que sensatez.

Madrid, 9.—Según dijo anoche el subsecretario de Gobernación, el gobernador de Cáceres comunicaba lo siguiente:

«En Perales del Puerto, en diversas casas, han sido halladas por la Policía armas blancas, escopetas y «revólvers», veinte cartuchos de dinamita, dos rollos y medio de mecha, municiones, etc. También en Plasencia encontraron unos obreros dedicados al carboneo, dos cargadores, cincuenta cartuchos y pólvora. Todo ello, envuelto en periódicos extremistas.»

La Policía se incautó de todo, deteniendo a los inquilinos de las casas donde se verificaron los registros. El Juzgado interviene en el asunto.»

ESPAÑA EN IFNI

Las fuerzas del coronel Capaz franquearon la frontera del Protectorado francés

Un pequeño incidente diplomático

París, 8.—El corresponsal del «Matin», en Madrid, comunica a su periódico una información en la que asegura que, según noticias de fuente autorizada, las operaciones de reconocimiento efectuadas en el territorio de Ifni por las columnas españolas de desembarco han dado lugar a un pequeño incidente diplomático, que, felizmente, ya ha sido resuelto mediante un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y España.

Según dicha información, las columnas del coronel Capaz habían franqueado la frontera natural de Badajoz, con intención de alcanzar el Wed Tiginif y se hallaban operando en territorio de influencia francesa.

El Gobierno francés, en vista de ello, hizo una advertencia de lo que ocurría al Gabinete de Madrid, que envió órdenes al coronel Capaz para que ordenara el repliegue de sus fuerzas hasta el límite de la zona española.

Finalmente, esta reclamación del Gobierno francés ha dado lugar a la designación de dos Comisiones, francesa una y española otra, que trabajarán en común sobre el terreno y de acuerdo con sus Gobiernos respectivos para fijar exactamente la frontera entre los territorios de los dos países.

Ambas Comisiones deben marchar hoy a aquellos parajes.

Incendian una iglesia prendiendo fuego a las imágenes después de hacer un montón con ellas

Varias detenciones

Badajoz, 8.—En el pueblo de Maguilla, los socios del Casino, al salir de madrugada, vieron que de la iglesia salían grandes llamas. Acudieron otros vecinos y vieron que las imágenes, amontonadas, ardían.

Se realizaron esfuerzos para sofocar el fuego, pero ya estaban calcinadas las imágenes de San Pedro, Virgen de los Dolores, la Purísima, el Corazón de Jesús resucitado y otras.

La Guardia civil ha detenido a varios sospechosos. El público está indignadísimo. El día primero pronunció un discurso el diputado socialista Rubio Heredia, e invitó a las mayores violencias.

Hallazgo de armas y explosivos

Madrid, 9.—Según dijo anoche el subsecretario de Gobernación, el gobernador de Cáceres comunicaba lo siguiente:

«En Perales del Puerto, en diversas casas, han sido halladas por la Policía armas blancas, escopetas y «revólvers», veinte cartuchos de dinamita, dos rollos y medio de mecha, municiones, etc. También en Plasencia encontraron unos obreros dedicados al carboneo, dos cargadores, cincuenta cartuchos y pólvora. Todo ello, envuelto en periódicos extremistas.»

La Policía se incautó de todo, deteniendo a los inquilinos de las casas donde se verificaron los registros. El Juzgado interviene en el asunto.»

NOTAS DE FUTBOL

El Racing Club Luises se ve obligado a demorar su presentación al público por dificultades en la organización del encuentro que había de celebrarse mañana, jueves, en el campo de Chamberí, con el equipo de la Federación de Estudiantes Católicos.

Importante laboratorio

Farmacéutico, necesita personas competentes en visita médica, para representantes.

Escribid: APARTADO 9.035. MADRID

EN GRANADA

Dos banderas fascistas sobre la puerta del local de la U. G. T.

Granada, 9.—Ayer, sobre la puerta del local, establecido en el Campes de San Jerónimo, y ocupado por la U. G. T., aparecieron unas banderas fascistas, azules, con las iniciales F. E. y J. O. N. S.

La Policía se incautó de las banderas depositándolas en la Comisaría de Vigilancia.

Supónese que, para llevar a cabo la colocación de las banderas se distrajo la atención de los policías, haciendo varios disparos en la plaza de los Lobos.

También ha sido derribado un quiosco de venta de periódicos extremistas, situado en la plaza Nueva.

Los más bellos tangos que jamás se han escuchado por el gran creador

CARLOS CARDEL alcanzan en la gran producción PARAMOUNT

ESPÉROME

la cumbre de su arte exquisito, JUEVES, 10

JUAN BRAVO

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el acta de Calvo Sotelo y se proclama diputado al conde de Guadalhorce

Pasan al Tribunal Supremo todas las actuaciones instruidas durante las pasadas Cortes por el Tribunal de Responsabilidades

Madrid, 9.—En la sesión de ayer se pasó a discutir el dictamen de la Comisión de Actas sobre el acta del señor Calvo Sotelo. Es retirado un voto particular del señor Blanc, pero el señor PRAT (socialista) defiende otro voto particular, que firma con don Teodomiro Menéndez.

El voto, que pide la incapacidad, alega como razón la condena por el Tribunal de Responsabilidades. Como ha habido la amnistía, después de presentado el voto, éste no puede ser mantenido íntegramente, pero el señor Prat exige que se presente la de-

de la Comisión de Responsabilidades, que propone el paso de todas sus actuaciones instruidas durante las pasadas Cortes al Tribunal Supremo, para que éste continúe la sustanciación de cada asunto, y los termine con arreglo a Derecho.

El señor JIMENEZ DE ASUA (socialista) mantiene un voto particular a la totalidad, en el que pide que la Comisión de Responsabilidades continúe entendiendo en los asuntos que le encomendó la ley de 27 de Agosto de 1931, a la que confiere rango constitucional.

de los señores PALET y RAMOS ACOSTA.

El señor JIMENEZ DE ASUA mantiene otro voto particular, en el que pide especialmente se continúe el proceso de Jaca, designándose un Tribunal parlamentario. Pide que el Gobierno manifieste su criterio.

El JEFE DEL GOBIERNO le contesta brevemente. Declara que la misión de estas Cortes es muy distinta de la de las Constituyentes. El Gobierno ha aceptado la iniciativa que en este punto han tomado las Cortes, porque es perfectamente jurídica y aceptable.

El señor CASANUEVA declara que el Tribunal de Jaca terminó su misión en el momento en que se disolvieron las Cortes. Para ser jueces los 21 miembros del Tribunal, la Cámara exigió que fueran diputados. Dejaron de ser diputados, luego no existe el Tribunal.

SE HA FUGADO UN PRESO
la película de la emoción y de la gracia
en el
Teatro Cervantes

cisión jurisdiccional del Tribunal Supremo, que ha aplicado la amnistía al señor Calvo Sotelo.

El señor ROMERO RAGALES, de la Comisión, declara que el hecho de haberse publicado la amnistía basta para aplicarla al señor Calvo Sotelo. La Cámara fué injusta al no conceder una amnistía especial para el señor Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce, cuando fueron elegidos diputados. Reprocha a los socialistas que pongan obstáculo a la admisión del señor Calvo Sotelo, valor político que no es ciertamente despreciable.

El señor CASANUEVA (presidente de la Comisión) declara que no había por qué modificar el dictamen después de la amnistía, ya que desde un principio la Comisión entendió que el señor Calvo Sotelo tenía capacidad parlamentaria. Declara que las Cortes no tienen que esperar el testimonio del Supremo. Ellas han dado la amnistía y saben a quien la aplican. El señor Calvo Sotelo está en España, y hoy podía entrar ya en la Cámara. Las Cortes han borrado todo delito y toda pena. El señor Prat pone un obstáculo pequeño, que no hay manera de sostener.

El señor TOMAS PIERA (Esque-

Recuerda toda la tramitación de las responsabilidades. Las Constituyentes se disolvieron sin sustanciar las responsabilidades; se discutió si debía subsistir la Comisión o debían pasar los hechos a los Tribunales de Justicia. Se entendió que con las Constituyentes había fenecido la Comisión, órgano que no podía vivir una vez muerto su tronco. Alude al criterio del ex ministro de Justicia señor Alvarez Valdés, que está presente, y pide la palabra. Las Cortes decidieron que la Comisión decidiera su propia competencia. Hoy se presenta la ley en que la Comisión resuelve.

Achaca a la antigua Comisión de Responsabilidades falta de trabajo e incumplimiento de su deber, para lo cual leen un texto del señor Serrano Batanero, y dice que los Tribunales harán la justicia que ella no supo hacer.

El señor Álvarez Valdés recuerda la posición que él adoptó cuando se presentó el problema durante su gobierno. Propuso el nombramiento de nueva Comisión de Responsabilidades, entendiendo que ésta podía emitir dictamen según su sentir. Así se ha hecho.

El señor JIMENEZ DE ASUA rectifica y pide votación nominal. Es derrotado por 122 votos contra 35.

El señor ANDRES Y MANSO (socialista) sostiene otro voto particular en el que pide la continuación de la competencia de la Comisión para la responsabilidad de Marruecos, los de Cataluña, los del 13 de Septiembre, los de las Dictaduras y los de Jaca. Los demás asuntos se pasarán al fiscal de la República.

Contesta por la Comisión el señor Salmón (popular agrario). Hace notar que el voto del señor Manso, con su distinción entre delitos, representa un arrepentimiento tardío de lo que hizo la antigua Comisión. De los cinco delitos que se enumeran, sólo están sin resolver las responsabilidades de Cataluña y las de Marruecos. Los demás expedientes están terminados.

Uno de los Tribunales competentes puede ser el Tribunal de Garantías; pero esto no supone conflicto alguno entre el Supremo y este otro Tribunal. Demuestra el señor Salmón que lo que la Comisión ha acordado cumple perfectamente lo dispuesto en la ley de Responsabilidades, y recuerda lo que las Constituyentes hicieron en el proceso de Jaca, cosa análoga a lo que ahora va a hacerse.

Termina afirmando que la Comisión quiere cumplir con la letra y el espíritu de la ley, con el espíritu de justicia que animó a la República cuando se dictó la ley de Responsabilidades. (Aplausos.)

El señor ROYO VILLANOVA interviene, diciendo que en dos años de actuación de la Comisión de Responsabilidades no trabajó; no hizo más que juzgar a don Juan March, el pez más gordo. El señor MENENDEZ (socialista) le interrumpe, y entre ambos hay una lucha de voces que dura largo rato. El señor ROYO sigue: Habéis engañado al pueblo. (Aplausos.)

Se celebra votación nominal, y es rechazado el voto por 117 votos contra 31. Hay otros votos, rechazados.

CARLOS CARDEL
GOVITA HERRERO
(la insignie danzarina española)
y
LOLITA BENAVENTE
son las principales protagonistas del magnífico film en ESPAÑOL
ESPÉRAMÉ
JUEVES, 10
JUAN BRAVO

rra catalana) explica el voto de su minoría, idéntico al de los socialistas, opuesto a la admisión del señor Calvo Sotelo.

El señor BOLIVAR (comunista) declara que la vuelta del señor Calvo Sotelo es un insulto a las clases trabajadoras; ataca a los hombres de la Dictadura y pide la liberación de los presos revolucionarios. Habla del señor Calvo Sotelo y los de su calaña (Protestas.) e invita la revolución de obreros y campesinos.

Votación nominal rechaza el voto por 125 votos contra 38. El dictamen es aprobado sin nueva votación.

Queda, pues, aprobada el acta del señor Calvo Sotelo. Para su proclamación como diputado es necesario todavía dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, que permita su admisión al ejercicio del cargo.

Inmediatamente se aprueba la compatibilidad de don Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, cuya acta fué aprobada a poco de constituirse estas Cortes según se sabe. Los socialistas piden votación nominal, y la pierden por 110 votos contra 34. El presidente proclama diputado al conde de Guadalhorce.

La Comisión de Responsabilidades Se pone a discusión un dictamen

JUAN DE LANDA y ROSITA DIAZ
principales artistas de
Se ha fugado un preso
hacen la película más graciosa y divertida de la temporada
Un argumento píctórico de humorismo y de visualidad, interpretado por los más geniales artistas del cine español. Un joven príncipe que cede su fortuna a cambio de que le quiten la vida lo más cómodamente posible.
El presidiario que se va convertido en ministro
En fin, algo que nadie debe dejar de ver

ZARES (de la Liga), por la Comisión, haciendo notar que los argumentos del señor Menéndez no son concluyentes. Dicen los socialistas que esta Cámara es impunita, y, sin embargo, quieren que ella entienda en lugar de los Tribunales. Pide la palabra el señor PRIETO. Recuerda que fué emplazado por los señores Gil Robles y Primo de Rivera para que justificara sus acusaciones sobre la Telefónica. Está dispuesto a cumplir su compromiso, y viene haciendo gestiones particulares acerca del presidente de la Cámara. La ocasión podía brindar a este debate, pero parece mejor esperar a que vengan a esta Cámara personas que pueden intervenir en el tema. Requiere al presidente de la Cámara para que plantee el asunto, y se ofrece en cualquier momento.

El PRESIDENTE reconoce las declaraciones del señor Prieto. Recuerda, sin embargo, que el asunto de la Telefónica fué sustraído a la discusión, mediante una declaración de no haber lugar a deliberar, que aprobaron las Constituyentes cuando eran ministros el señor Azaña y el señor Prieto. El señor Azaña declaró entonces que había complicaciones de carácter internacional que aconsejaban el silencio. Sigue diciendo el señor ALBA que cuando él requirió al presidente del Consejo, éste le hizo manifestaciones análogas. No se puede tratar el tema en estas condiciones. Si desaparecen tales circunstancias podía desistirse.

El señor PRIETO declara que ya conocía la situación de las cosas. Pero entiende que los argumentos aludidos valen más que para él, para los que le emplazaron a discutir. Me dijeron que si no pruebo mis afirmaciones del Ateneo, soy indigno de pertenecer a las Cortes. Y ruego al presidente de la Cámara que haga esa gestión ante el Gobierno. Si desisten de emplazarme, yo callaré; pero a la más leve insinuación saltaré sobre ciertas consideraciones.

El PRESIDENTE reitera su criterio y recuerda el texto del acuerdo de las Constituyentes sobre el tema.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor de la Torre Arocena, y asistiendo los señores Cristóbal, Escudero, Hoyos y Albertos; el secretario de la Corporación, señor de Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se concede el subsidio de lactancia, fuera de turno, por las circunstancias que se dan en el peticionario, a Toribio Domingo Santamaría, de Fuentesateo de Fuentidueña.

Se autoriza el ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de los niños Teodora, Victoria y Raimundo Martín.

Se autoriza al director del citado Centro de beneficencia para que haga entrega de la niña Emilia Alvarez Blanco a su padre, según solicitud.

Banda de música

Se concede la banda de música del Hospicio al alcalde de la Cofradía de San Isidro, de Migueláñez, para que amenice las fiestas que han de celebrarse en dicho pueblo.

Caminos y carreteras

Se acuerda manifestar al Ayuntamiento de Duruelo que el camino desde los Cortos a Siguero, porque se interesa, está ya incluido en el plan de obras públicas, estando pendiente en la actualidad de que le llegue el turno de construcción.

Cuatro pistoleros asaltan el Banco Central de Almoradí y se llevan 36.000 pesetas

Murcia, 8.—En el pueblo de Almoradí, de la provincia de Alicante, ha sido asaltada la sucursal del Banco Central por cuatro individuos.

A las once de la mañana se presentaron dichos cuatro sujetos armados de pistolas, y amenazando al director de la sucursal, don Víctor González; a los empleados y a un cliente llamado José Illera, les obligaron a levantar las manos y a permanecer quietos. Inmediatamente, dos de los atracadores se dirigieron a la caja, que se hallaba abierta, y se apoderaron de 36.800 pesetas que había en ella.

Acto seguido, y sin dejar de apuntar con las pistolas a los empleados del Banco, salieron a la calle, subieron a un coche que los esperaba, y huyeron rápidamente con dirección a Rojales.

Parece que el coche, al llegar al citado pueblo de Rojales, tomó la carretera de San Fulgencio, que conduce a Elche.

Los empleados del Banco asaltado dieron cuenta a las autoridades locales de lo que había ocurrido, y se cursaron rápidamente las órdenes oportunas para proceder a la detención del automóvil en que huyeron los atracadores.

SE HA FUGADO UN PRESO

la película netamente española que tantísimo éxito está alcanzando en Madrid, donde se sigue proyectando, se pasará

mañana, jueves, en el Teatro Cervantes

La mejor dirección y los mejores artistas son la mayor garantía de que es un film magistral digno de verse por todo el mundo

El señor PRIETO: Ese acuerdo no obliga a estas Cortes.

El PRESIDENTE: Pero ese acuerdo subsistió varios meses con aquel Gobierno.

El señor PRIETO: Pero nadie se dirigió al Gobierno como a mí se han dirigido.

El PRESIDENTE: No pretendo discutir con su señoría.

El señor PRIETO: Pues al menos lo ha hecho de soslayo.

Escándalo final

El señor TRABAL (de la Esquerda) vuelve al tema del terrorismo en Barcelona y denuncia al señor Bertrán y Musitu, que pertenecen a la Liga, porque recomendó en cierta ocasión a unos individuos para que entraran en el Somatén.

El señor RAHOLA protesta vivamente y el señor TRABAL sigue hablando de los asesinatos de Barcelona en términos que provocan la indignación de los diputados de la Lliga. El señor NADAL le llama repetidamente: Embustero. Imbécil. El señor CAMBO hace esfuerzos para contener a sus amigos.

El PRESIDENTE: Señores, señores, ¿qué debate es éste?

Nominalmente se vota el artículo único de este dictamen y es aprobado por 87 votos contra 28.

padre. Al llegar cerca montaron tres sujetos, uno de los cuales se colocó al lado del conductor, y encañonándole con una pistola, le ordenó ir a Almoradí. Los otros tres, en el interior, también llevaban pistolas en la mano. A dos kilómetros del pueblo detuvieron a un «taxi», bajaron dos, volvieron al poco rato y ordenaron seguir el viaje. El conductor oyó que habían cortado la línea de teléfonos. Al llegar a Almoradí se detuvieron en la plaza, bajaron tres y uno quedó al lado del conductor encañonándole. Trascorrido un cuarto de hora, volvieron a montar y dijeron que se había dado bien el negocio. Después le ordenaron regresar a Alicante. Al llegar cerca de Elche, junto a la partida rural del Derramador, descendieron.

LOURDES

(LA CIUDAD DE LA FE)

Única película documental donde vemos desde la llegada de los trenes de enfermos, a la famosa «procesión de las luces», pasando por la «gran misa», la comunión, los baños y fuentes milagrosas, el «calvario», y, por último, un relato de cómo fué creciendo la ciudad de la fe, gracias a la pastorcilla Bernarda, a quien tantas veces se le apareció, en la famosa gruta, la Virgen María y a quien Roma ha canonizado últimamente.

JUEVES, 10
JUAN BRAVO

El lugar donde se detuvo el coche es de gran tráfico en Elche y hay una casa de alquiler de bicicletas. Se supone que han empleado este medio de locomoción para escapar.

Gestiones en Barcelona para detener a los atracadores

Barcelona, 9.—La Policía está realizando gestiones en Barcelona para proceder a la detención de cinco individuos que se cree se han refugiado en esta ciudad después de haber cometido un atraco en la sucursal del Banco Central en el pueblo de Almoradí (Alicante). Da la coincidencia de que estos atracadores tienen las mismas señas que los que hace días entraron en un bar de la calle de Salvá y pistola en mano se apoderaron de una cantidad que guardaba en las habitaciones interiores, ruego todos y obligaron al conductor a que continuara su viaje a Alicante, conminándole a que no entrara en Elche.

Inmediatamente de tener noticias del atraco se dio cuenta a la Benemérita de las provincias de Murcia y Alicante. El conductor, a causa de su estado nervioso, no puede precisar las señas de los atracadores.

El general Barrera en España

San Sebastián.—Ha llegado el general Barrera y en el rápido continúa su viaje a Madrid para ponerse a disposición de la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, a fin de acogerse a los beneficios de la amnistía.

Tres niños en un solo parto

Ferrol.—En el pueblo de Puentes, la campesina Rosa Barcia Carreira, de veintinueve años, ha dado a luz tres niños. Los vecinos han recogido a los dos.

La madre y las tres criaturas gozan de salud perfecta.

Nodriza de veintinueve años, soltera, leche de ocho días, desea lactar en casa de los padres de la criatura. Razón, Toribio Gil, en Sanchoño.

AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE IZQUIERDA A DERECHA, EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

La huelga de Zaragoza no ha quedado resuelta, como se esperaba, por negarse los patronos a firmar base alguna para la vuelta al trabajo, alegando que ha desaparecido la causa del conflicto

El general Queipo del Llano ha sido destituido del cargo de director general de Carabineros por una carta publicada en "Informaciones," El Gobierno se ha ocupado del problema de las cotizaciones del trigo y se anuncia una nota reglamentando los préstamos a los agricultores

EL CONSEJO

Manifestaciones del alto comisario Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

A las doce llegó el alto comisario de España en Marruecos, manifestando que iba a dar cuenta al jefe del Gobierno de algunos asuntos de nuestro Protectorado, especialmente de expedientes relacionados con las obras públicas necesarias en el mismo.

Un informador le preguntó si antes hablaría con el jefe del Estado, contestando que probablemente no, porque ya se despidió de él en su última entrevista y además el Presidente de la República marchará a Priego, donde estará unos días.

Otro periodista preguntó al señor Avello si iba a dar cuenta al jefe del Gobierno de los asuntos de Ifni, lo que replicó que ello no es de su competencia, por corresponder íntegramente a las Comisiones cartográficas.

Agregó que la Comisión francesa salió de París y la nuestra saldrá breve.

Se le dijo al señor Rico Avello que rumores le indicaban como presidente del Consejo.

Esos rumores carecen de fundamento—contestó—, pues se ha decidido que mi viaje de regreso a Marruecos sea el sábado.

Manifestaciones de algunos ministros El ministro de Agricultura manifestó a la salida del Consejo que se ocuparía de cuestiones administrativas y que esta tarde se facilitaría a la Prensa una nota sobre importaciones de trigo.

Dijo también que estaba ultimando un proyecto de ley sobre bienes comunes para leerlo a las Cortes estos días.

El ministro de Estado manifestó en la nota oficiosa del Consejo haberse incurrido en un error al haberse de las relaciones comerciales con Holanda, cuando en realidad se refieren a Holanda.

El ministro de la Guerra dijo que se trató nada de política y anunció que el viernes marchará a Galicia, pasando a Madrid el martes de la mañana en un coche para asistir a las sesiones de Cortes.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Concediendo orden de la Orden civil de África al señor Lerroux y a don Plácido Alzola Builla.

Se acordó organizar el traslado de restos de Galán y García Hernández a Madrid, bajo la dirección del Gobierno, de acuerdo con las familias de dichos héroes.

El presidente dio cuenta de los restos de Ifni, así como del viaje que se dispone a realizar a España por el coronel Capaz, para informar al Gobierno sobre el problema de los restos en aquellos territorios.

INDUSTRIA.—Nombrando director general de Industrias a don José María Vila.

INSTRUCCION.—Proyecto de ley para el Instituto Español de Geografía de la Inspección General de Pesca.

MARINA.—Proyecto de ley reorganizando la subsecretaría de Marina.

TRABAJO.—El ministro informó del estado de la huelga de Zaragoza, diciendo que en la última mañana se celebró una reunión de patronos y de los ramos de textiles e industrias, bajo la presidencia del delegado del Trabajo, acordándose en principio las bases que serán sometidas a la aceptación.

En caso afirmativo, serían firmadas a la misma tarde en una nueva reunión que se celebrará a las cuatro, dando las impresiones a última hora de la noche.

Se acordó concebir esperanzas de que se acepte la fórmula propuesta para poner fin al grave conflicto.

JUSTICIA.—Propuesta de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña para el estudio de la adaptación de la administración de Justicia a la Generalidad, en cuanto se refiere al nombramiento de presidente de la Territorial de Barcelona.

Idem idem sobre adaptación de servicios a la Generalidad. Mañana se reunirá nuevamente el Gobierno en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

NOTAS DE AMPLIACION

El cese del general Queipo del Llano como director de Carabineros. El viaje a Roma del señor Pita Romero

Aunque en la nota oficiosa del Consejo no figura, sabemos que los ministros, después de examinar detalladamente la carta publicada por el general Queipo del Llano en "Informaciones" sobre el aumento de sueldo a los Carabineros, acordaron autorizar al ministro de Hacienda para que se provea en la forma que se estime conveniente. En su consecuencia, ha quedado separado del cargo de director general de Carabineros el general Queipo del Llano, por estimarse que dicha carta significa una coacción a los diputados para cuando se discuta el asunto en el salón de sesiones del Congreso.

Se cambiaron impresiones sobre el viaje del señor Pita Romero a Roma, acordándose proveer la cartera de Estado, interinamente. Con ese carácter será encargado de dicho Departamento otro miembro del Gobierno.

AUDIENCIA DE SEGOVIA

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

La «Gaceta» publica una disposición admitiendo a don Gerardo Tejerizo la renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

Las huelgas de Zaragoza y Puertollano

Anuncio de manifestación en Bilbao, organizada por la U. G. T.

Bilbao.—La U. G. T. ha organizado para el domingo una manifestación, para solicitar del Gobierno resolución de los conflictos de Zaragoza y de Madrid. Ese día el paro será total.

El gobernador no ha autorizado tal manifestación.

En los Centros obreros y Casas del Pueblo se han abierto suscripciones para traer hijos de huelguistas de Zaragoza.

Normalidad en Puertollano Puertollano.—En vista del laudo dictado por el ministerio de Trabajo, todos los mineros se han reintegrado esta mañana a sus faenas, sin que se hayan registrado incidentes.

Han fracasado las gestiones para solucionar la huelga de Zaragoza a la hora de firmar unas bases

Zaragoza, (5,30 t).—El presidente de la Directiva de la Federación Patronal, confirió con el gobernador civil, tratando ambos señores del asunto de la huelga.

Dicha autoridad manifestó a los periodistas después de aquella entrevista, que los patronos no firmaban base alguna para la vuelta al trabajo puesto que desaparecida la causa de la huelga, deben los obreros reanudar el trabajo automáticamente.

Por consiguiente, la huelga continúa.

Los permisos previos de divisas, al cambio oficial.

Se ha convenido en la posibilidad de aplicar un porcentaje del valor del maíz de que se trata, para la compensación con arroz español.

Visita del nuncio al jefe del Gobierno El nuncio de Su Santidad visitó esta mañana al señor Samper. Este manifestó a los periodistas que monseñor Tedeschini había ido a cumplimentarle, no habiendo hablado de las negociaciones con el Vaticano.

Aplazamiento de un curso para alumnos del Magisterio El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunión de la minoría agraria Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

El ministro de Instrucción publica un ordenado el aplazamiento del curso para alumnos del Magisterio hasta que se resuelvan las observaciones formuladas por la Facultad de Farmacia y Letras y Pedagogía.

Reunida la minoría agraria, se cambiaron impresiones sobre temas políticos, acordándose insistir cerca del Gobierno para que se apruebe con celeridad la ley derogatoria de la de Términos municipales.

Lerroux.—Creo que cualquiera otro en mi caso hubiera hecho igual.

Calvo Sotelo.—Respecto de eso tengo mis dudas, por lo cual repito a usted, personalmente, en nombre propio y en el de los demás amiguitos de nuestra gratitud.

Lerroux.—No se debe la amistad a mí, sino a la República.

Los señores Calvo Sotelo y Lerroux se estrecharon la mano, despidiéndose.

DUPLICIDAD DE SUELDOS Lorca.—El presidente de la Asociación de la Prensa ha denunciado ante el ministro de Instrucción pública, al director de este Instituto don José Andrea García, que cobra, además del sueldo, gratificación doble como director del Instituto Nacional y como director del local.

Por la misma causa ha denunciado al secretario del mismo Centro de enseñanza.

MECHETA

Ecos de la provincia Coca Fiestas de la Cruz de Mayo

Con tiempo primaveral se han celebrado las tradicionales fiestas de esta villa, por el orden siguiente:

Día 2.—A las cuatro de la tarde, gran repique de campanas y disparo de cohetes y bombas, a la vez que la banda municipal de esta villa recorrió las calles de la población, bajo la dirección de don José González, tocando bonitos y alegres pasacalles de su extenso repertorio. Por la noche, gran velada en la Plaza Mayor.

Día 3.—A las diez de la mañana, misa solemne, ocupando la sagrada cátedra don Anastasio Heredero, cura párroco de esta villa, acompañado de los señores curas de Fuente el Olmo y Villar de Sobrepeña.

A las cuatro de la tarde, gran partido de pelota por un equipo formado de jóvenes de esta villa «Chiquito de Lozano», Jiménez y García, para otro equipo de Segovia formado por el «Cocina» y los ferroviarios Alonso y Aguado (Pistolas), disputándose un premio de 50 pesetas que este Ayuntamiento asignó al equipo ganancioso, siendo éste el equipo del «Chiquito de Lozano».

Día 4.—A las once de la mañana, el clásico encierro del ganado que ha sido lidiado en esta villa los días 4, 5 y 6, siendo muy del agrado del público, propiedad del ganadero don Luis Martín, de Torrecilla de la Orden, siendo el ganado salamanquino, estando las corridas a cargo del simpático novillero Finito de Segovia, que quedó muy bien, a la vez que demostró agilidad y soltura en la lidia. Fué ovacionado varias veces por el público que llenaba la plaza, y ayudado por el valiente aficionado de Nava de la Asunción «Encinas», siendo también muy aplaudido.

En las tres corridas celebradas no ocurrió incidente desagradable aunque hubo bastantes revolcones sin consecuencias.

Presidió dichas corridas el delegado del señor gobernador de esta provincia acompañado de las autoridades de esta villa, del ganadero y del empresario señor Rubio.

Corrió la lla ve el simpático joven de esta villa Félix Martín, montando su preciosa jaca.

Los bailes de salón «Círculo Cauceense Electro», Lobo y Capa, han estado constantemente abarrotados de forasteros así como en el teatro del mencionado Círculo Cauceense Electro, se dió una función de teatro por varios aficionados de esta localidad, siendo grandemente aplaudidos por el público, poniéndose en escena el grandioso drama titulado «Via-Crucis» y el juguete cómico de costumbres segovianas titulado «El voto del zarragón».

Apesar del numeroso gentío que invadió la Plaza, calles y salones, no hubo que lamentar incidente alguno desagradable, lo que demuestra la cultura que conservan los pueblos segovianos.

Corresponsal. Pérdida de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en una nalga, patialzada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa su paradero se lo agradecerá la entrega o avise a Julián Lorente, de Añe, el cual abonará gastos y gratificará.

Vendo piano de ocasión, baratasimo. Razón, en la Administración de este periódico.

Notas necrológicas

Ayer falleció en esta capital el jefe de Negociado de segunda clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Pedro Muñoz Sardiña que contaba, por su carácter afable, franco y servicial, con muchas simpatías y amistades sinceras.

El finado era muy querido de sus compañeros de profesión, por su proceder recto y caballeroso, gozando de indudable prestigio entre sus jefes y subordinados por su inteligencia y honradez acrisolada.

Esta tarde han sido conducidos sus restos mortales al cementerio, en donde recibirán cristiana sepultura. Al fúnebre acto asistieron numerosas personas, en prueba del profundo dolor que ha causado en Segovia su muerte.

Descanse en paz el señor Muñozyero y reciban sus afligidos hijos, hermana y demás familia nuestra sentido pésame.

También ha fallecido en Marzoleja, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Juan Santos de Frutos, que contaba allí con muchas simpatías y amistades por su carácter bondadoso y afable trato.

Con tan triste motivo exteriorizamos nuestro sentido pésame a los desconsolados viuda, hijos, nietos y demás familia del finado, por la pérdida irreparable que acaban de sufrir.

LOS ALMACENES RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12 SEGOVIA

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Isabel

Mañana, día de la Ascensión del Señor, a las once, exposición del Santísimo Sacramento, novena cantada, motetes al Santísimo y acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

A las doce, bendición y reserva. En los Padres Franciscanos

También mañana, con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor, a las once de la mañana, se expondrá en esta iglesia a S. D. M., se oficiará la misa y acto continuo se cantará la Hora, terminado con la reserva, a las doce.

Por la tarde, a las siete, el ejercicio de las flores, como en días anteriores.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don M. Leal, 9.277,25 pesetas.

M. Martín, 10.618,29.

L. Martínez, 8.813,92.

A. Martínez, 5.335,35.

E. Ortiz, 12.346,27.

P. Ayuso, 6.730,98.

VAINICAS

Se hacen con toda perfección a 0,15 pesetas el meiro

Marqués del Arco, 32, segundo

Yegua extraviada

Del término de Villacastán, ha desaparecido una yegua, edad ocho años, pelo castaño obscuro, alzada un metro y cincuenta centímetros; señas, estrella pequeña en la frente, marcada recientemente con el marco del Fénix en la nalga izquierda, letra U, número 1. Se gratificará a la persona que dé cuenta de su paradero, Miguel Labrada, Pinilla, 12.

Pérdida de una yegua, pelo castaño, marcada a fuego en una nalga, patialzada de las cuatro extremidades y con un lucero en la frente, alzada la cuerda, de siete años. Quien sepa su paradero se lo agradecerá la entrega o avise a Julián Lorente, de Añe, el cual abonará gastos y gratificará.

Vendo piano de ocasión, baratasimo. Razón, en la Administración de este periódico.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Macho extraviado

El día 7, a las tres de la tarde, desapareció del pueblo de Caballar un macho romo, de dos años, de las señas siguientes: alzada seis cuartas, pelo rojo, oscuro, reción herrado de las manos, esquilado a máquina, no tiene lagrimal en el ojo izquierdo y lleva una soga atada al pescuezo. Gratificará a la persona que de cuenta de su paradero, Juan Borreguero Tapias, en dicho pueblo.

Se alquilan dos casas entarimadas, con agua y sol. Razón, Juan Bravo, 8.

Se vende un precioso coche de niño, para paseo. Para tratar, en Muerte y Vida, número 1.

Se necesitan dos oficiales de carrotería, bien puestos en el oficio. Para tratar, con D. Roteo Carretero Sánchez, en Fuentepiñel.

Se arriendan pastos de verano para trescientas ovejas en Gallegos. Razón, T. de Antonio, Almazara, 8, 2.

Piña, naranja, fresa, uvas... un kotel de frutas FRUCHAMPAN

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Iden terciada, Idem fina, Lengüados, Longuadinas, Chicharros, Voladores, Salmonetes, Rape, Gambas, Almejas.

TELEFONO 96

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Robollar.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica, 682'3 Dirección del viento, Oeste. Temperatura máxima, 21'8

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica, 682'8 Dirección del viento, Oeste. Temperatura mínima (protegido), 6'0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Pensión Chiclanero desde 8 pesetas todo confort JOSE GOMEZ Avenida de Eduardo Dato, número 27, 1.º centro (Gran Vía) Teléfono 22013 Madrid

FARMACIA Y LABORATORIO. San Francisco, 9 ANÁLISIS QUIMICO DE TODAS CLASES Clínicos: orinas, leche, sangre, etc. Industriales: abonos, tierras, etc. FARMACEUTICO QUIMICO ANALISTA MATEOS RUEDA M. GARCIA BERMEJO

ASI NO SE PUEDE VIVIR

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

Y sin embargo se vive!
Pero se vive mal; se vive con angustias del espíritu, se vive con estrechez, con penuria de medios materiales para satisfacer las más elementales aspiraciones de la vida.

Y este don inmarcesible de la vida: este sagrado depósito que se nos ha hecho para que cumplamos bien y fielmente los destinos del hombre consciente, se convierte de una placentera donación, en un agramador peso que nos hace desesperar.

Unos pocos centenares de hombres aviesos, de torva mentalidad, de alma oscura—sumando todos los hombres de tal linaje espiritual, en el mundo todo, no llegan al millar—conturbando con su llobosa iniquidad el mundo todo, con enorme daño de la Humanidad, pues aun cuando algún beneficio se logre, es tan pequeño ese beneficio que, bien considerado, también se lograría sin estas bárbaras conmociones que cuartejan el edificio de la Sociedad humana.

Y decimos que no llegan al millar, en el mundo todo, porque en cada nación, en cada país, aun en la desgraciada Rusia, aun en el conturbadísimo Méjico, aun en nuestra bien amada España, que son los países en los que se libra en la actualidad más cruentamente la brutal batalla no pasan de veinte, por nación, los hombres que sirven de guía a la falange, más que patriótica, patricida, y, en realidad de verdad, esos hombres unidos, a los que en varios países que llamamos civilizados la casi totalidad de los clasificados en el grupo de los países no llegan al millar.

En Rusia, en Méjico, en España, esos hombres han arrojado por un camino de perdición al país.

Mal vivía en Rusia el pueblo modesto, el pueblo de las zonas inferiores de la sociedad. Muchos, muy grandes eran los abusos y los horrores del régimen zarista y aristocrático; pero ¿ha mejorado en un ápice la vida del hombre?

Centenares de miles de fusilados, de muertos por el hambre y la miseria; centenares de miles de hombres, de mujeres, de niños, enviados a Siberia para que allí mueran; destrucción de elementos básicos de la vida nacional rusa, sin que se hayan logrado los objetivos que se pretendía hallar y, como final de todo ello, la confesión, no por las palabras—nunca jamás se utilizó la palabra como ahora para encubrir y falsear la verdad—sino por los hechos, de

que la economía rusa está en quiebra, porque, fatalmente, están en quiebra las autopías pseudofilosóficas que predicaron «urbi et orbi» unos hombres víctimas, tal vez, de un literatismo que al desviar del cauce de la normalidad su inteligencia, malogró sus excelsas cualidades que, en ley de justicia, es forzoso y digno de reconocer.

Y Méjico es otra cosa que debemos considerar.

Y España, realidad sangrante para nosotros, reclama con mayor urgencia, con más férvida reiteración, que estudiemos lo que en España ocurre.

No hay momento de tranquilidad. Las artes de la paz—Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio—sufren un colapso de muerte.

Nuestra balanza comercial acentúa su saldo adverso; la producción agrícola y la producción ganadera, tomando en cuenta su variabilidad, en baja constante; los precios de las subsistencias en alza, como no puede ser menos, en función de la equivocada política social de aumento irreflexivo de los emolumentos y minoración de la jornada de trabajo; minoración de jornada ahora, cuando las naciones que se dan cuenta del abismo en que está a punto de caer la Humanidad, intensifican y tratan de abaratar la producción y de mejorar, para competir con ventaja, en esta cruel batalla que está librando el comercio para adueñarse del mercado.

La honda crisis de nuestra economía no se remedia con la huería palabrería del mitin; ni con la revuelta popular. Se remedia con actos de buen gobierno, con orden y disciplina... con sentido común.

Y ese factor tan necesario es el menos atendido; el menos utilizado, el más ausente de todos los factores...

El pueblo español, el verdadero pueblo español; no la plebe que desengancha los caballos de un coche para tirar de él; no la plebe que hoy aclama como salvadora de la patria a una personalidad y mañana la vilipendia; no la plebe gregaria que, sin juicio ni criterio, es masa moldeable por los hombres aviesos de que antes hablabamos, el noble pueblo español se halla, pena de la vida si no lo hace, en la necesidad de reaccionar.

¡Así no se puede vivir!

(De la Agencia Internacional Arco.)

mas o practicando coacciones serán puestos a disposición del Juzgado de guardia. Respecto de los demás se verán su antecedente, y los que los tengan quedarán detenidos gubernativamente. Estamos dispuestos a que no se repitan estas tentativas de perturbación y haremos cuanto esté en nuestra mano para evitarlo.

Dijo después que había dado órdenes para que los mineros de Cardona, Sallent y Suria, que hoy abandonaron el trabajo por solidaridad con los obreros de Barcelona, sean despedidos en el caso de que no den por terminada la huelga hoy mismo. Esta no es una huelga de reivindicaciones sociales, y, por lo tanto, es ilegal.

En Cardona se intentó plantear ayer la huelga general, pero sólo por unas horas estuvieron paradas las fábricas, reanudando todos el trabajo por la tarde. En Sallent, la población de obreros textiles se cifra en unos 1.800 hombres, de los cuales sólo nueve secundaron la huelga.

El señor Selvas terminó diciendo

que en Barcelona las repercusiones de la huelga no han tenido apenas importancia.

Los niños de los huelguistas de Zaragoza

De Zaragoza salieron ayer dos camionetas de niños, hijos de los huelguistas, una para Lérida y otra para Sallent. Al llegar a Fraga se avisó a la Generalidad por si permitía la entrada, ya que se había dicho que no se permitirían nuevos envíos de niños sin previo aviso. Esto sucedió a primeras horas de la tarde, y, después de varias conferencias, se acordó que los niños pasaran la noche en Fraga, y, al efecto, se repartieron en distintas casas de la población. Hoy, por la mañana, reemprenderán el viaje, quedándose uno de los camiones en Lérida para que se haga cargo de los niños el comisario de la Generalidad, bajo el control del consejero de Asistencia social, y el otro vendrá a Barcelona, poniendo a los niños que conduce bajo la protección del consejero de Asistencia social.

EL PROBLEMA DEL AGUA

Réplica al folleto editado por el Ayuntamiento dando cuenta de la sesión celebrada el día 6 de Abril de 1934

V

Palabras del señor Guajardo

Comienza el señor Guajardo su discurso en pro de los contadores, haciendo constar la importancia del problema. Después—páginas 12 y 13 del folleto de 1934 que vengo comentando—añade:

«Segovia dispone en su origen de agua abundantísima, que hoy no llega a sus depósitos por las razones que todos conocemos.»

Con toda franqueza tengo el dolor de reconocer que ni gramaticalmente, ni «hídicamente», entiendo lo que en esta ocasión ha querido decir el señor Guajardo. Segovia—dice el popular exalcalde—dispone «en su origen» de agua abundantísima. ¿En qué origen? ¿En el de la fecha en que hubo de fundarse la ciudad? Pensando lógicamente habrá que suponer que este origen debe referirse al punto de captación de las aguas que abastecen a Segovia. Aclarada esta duda, queda la segunda parte de la oración por desollar. Asegura el señor Guajardo que este agua abundantísima no llega hoy a los depósitos por las razones que todos conocemos. Yo me inclino a sospechar que esas razones serán las derivadas de la deficiente ejecución de las obras de la cacería, aunque por otra parte esta sospecha mía se pegue de coscorrones con la proposición que el propio señor Guajardo presentó al Ayuntamiento para que éste ofreciera un premio de veinticinco mil pesetas al que tuviera la fortuna de descubrir la fórmula de hacer llegar a los depósitos más cantidad de agua de la que llega hoy. Pensándolo despacio hay que convenir en que la tal oferta, más que el acuerdo de una Corporación municipal, parece el premio concedido por una sociedad deportiva al que levante más peso, recorra más kilómetros, o lance a más distancia la jabalina. De no ser las razones apuntadas las que quiere invocar el señor Guajardo, yo no conozco otras, porque de referirse al despilfarro en las mercedes concedidas, lanzaría entonces una inculpación contra el Ayuntamiento, que es el obligado a cortar estos abusos.

«No concurren iguales circunstancias en verano—continúa diciendo el señor Guajardo en el párrafo transcrito—sino todo lo contrario, pues de la extremada abundancia descendemos a la escasez más absoluta.»

Ahora es cuando estoy ya hecho un completo lío. ¿Cuál puede ser el motivo de este cambio? Si es la mala disposición de la cacería la que da lugar a que «el agua abundantísima del origen no llegue a los depósitos», el problema tendrá las mismas características en todas las estaciones del año, o sea que siempre llegará a los depósitos poca agua, pues a tanto equivale que venga poca en verano, como que se pierda mucha en invierno. Esto es evidente. Por el contrario, si es la escasez del caudal la que impide que en verano llegue mucha agua a los depósitos, el problema, entonces, será insoluble, por mucho dinero que se invierta en el arreglo de la cacería, así como por extremado

que sea el celo municipal al regular los suministros. Tanto en un caso como en otro, el contador no ofrecerá la garantía de una solución completa.

Claro está que si hay poca agua y ésta no se consume por su elevado precio de adquisición, quedará más remanente que si se consume todo el caudal disponible por ser barata. Este es el caso del avaro que en fuerza de vivir miserablemente, o de malvivir, para hablar con más propiedad, se encuentra al llegar al límite de la vida con una fortuna que no le sirve más que para saber que la tiene. De todos modos, si se eleva el precio del agua para restringir su consumo y conseguir una mayor disponibilidad de reserva, se incurrirá entonces en la torpeza, por no decir en la crueldad, de castigar con ello a las clases humildes, que son las que cuentan con menos posibilidades para adquirirla. En tiempos de democracia y con un Ayuntamiento de democratas, no parece una solución muy democrática la de reventar a las clases proletarias gravando el coste de un artículo indispensable.

En vista de las consideraciones expuestas, lo procedente creo yo que sería procurar la traída del mayor caudal posible de agua, mediante la rectificación que el señor Lázaro Urra señaló en su informe, y colocar luego los contadores, cobrando el agua a precios moderados para los servicios domésticos, y algo más subidos para baños, garages, jardines, etcétera, o sea para lo que pudiera llamarse agua de lujo.

A las observaciones transcritas añade el señor Guajardo otras en la misma página 13 del folleto editado el año actual:

«Es cierto que como consecuencia de la entubación, hemos perdido volúmenes en invierno, pero justo es decir que en verano hemos ganado en cantidad y calidad, pues hoy está separada en absoluto la cacería de Navalcaz—que bajo ningún concepto debe pensarse en volver a «me-

¡AVICULTORES!
¡PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE GALLINAS!
No malvender los huevos por exceso de producción. Conservarlos para cuando se duplique su valor. Por unos céntimos podéis conservarlos frescos durante más de un año
PROBAD Y OS CONVENCERÉIS
Para informes
VICENTE GONZALEZ
San Alfonso Rodríguez, 5.—SEGOVIA

tero) (1)—y a pesar de esta resta disponemos de más del doble de reserva que antes de efectuadas las obras.»

¿De dónde saca el señor Guajardo que en verano se dispone hoy de más cantidad de agua que antes? Será en su casa donde se produzca tal fenómeno, porque en las casas de las muchas personas a quienes he preguntado acerca de este punto, me han dicho que ahora están peor que antes. De todas maneras para rebatir esta afirmación del señor Guajardo, dejo la palabra a su amigo y compañero el señor Rincón, quien en la página 39 del folleto editado por el Ayuntamiento en 1931, se expresa así:

«Segovia, al decirse a unas obras de tal consideración, tenía por finalidad disponer de agua abundante durante el estiaje que, como se sabe, no suele ser excesivo; para disponer en este tiempo de la cantidad que concluidas las obras posee, a buen seguro, consultada en período normal, no autorizaría jamás tan considerable dispendio, ni hubiese llegado a tal sacrificio; por eso, «como el Consejo no era un mandato del pueblo», solidariamente, debe indemnizarle de los considerables perjuicios que por su patente y bien probada ineptitud se le ha causado.»

Aun admitiendo como cierta la afirmación del señor Guajardo de que hoy se dispone en verano de doble cantidad de agua que antes, tampoco se resuelve con ello nada práctico, toda vez que el doble de una cosa puede no representar un valor considerable, cuando esa cosa tiene un valor insignificante. El caudal de agua que llegaba antes a Segovia era insignificante. Esto lo reconocemos todos y por eso se efectuaron las obras que han dejado sin un «cuarto» a Segovia. El doble de este caudal de antes puede seguir siendo, y lo es de hecho, insignificante para las necesidades de la población. Lo que hay que buscar, señor Guajardo, no son dobles de volúmenes insuficientes, sino cantidades que basten para atender el abastecimiento de la ciudad.

Respecto a la conveniencia del contador, como medio de conseguir una distribución justa del agua, no hay nadie en Segovia, ni fuera de Segovia, que la niegue. Pero tampoco hay nadie que no estime como condición previa para implantar con eficiencia

(1) En el texto original aparece escrito con letra cursiva el verbo «meter», sin que me haya sido posible alcanzar el motivo de ello.

UN VECINO DE SEGOVIA

LA HUELGA DE ZARAGOZA

La solución del conflicto se aleja de momento

Próxima llegada del jefe superior de las fuerzas de Asalto

Zaragoza, 9.—Se reciben noticias de Madrid respecto a la próxima llegada a Zaragoza del teniente coronel don Agustín Muñoz Grande, jefe superior de las fuerzas de Asalto.

Estado de las negociaciones

Zaragoza, 9.—Las negociaciones para llegar a una solución del conflicto han entrado en un compás de espera, después de las gestiones relacionadas con la cuestión de posibles represalias y también probables intervenciones de los Jurados mixtos en los despidos, a cuyo punto la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales parece ser que ha contestado que se atiene a la ley y a lo estipulado en la nota que publicó el día 8 del mes próximo pasado, en cuyo caso la solución se aleja de momento.

Con este motivo, los miembros de la Federación Patronal, después de una entrevista de más de media hora que ha celebrado el gobernador civil con los presidentes de la Patronal y con la Patronal de comerciantes, se reunirán en el Gobierno civil, con el fin de dejar sentados algunos puntos relacionados con las gestiones realizadas ayer tarde en la Delegación de Trabajo y a cuya reunión parece que la autoridad gubernativa le ha dado carácter de urgencia.

Un diputado ofrece el importe de sus dietas para los niños de los huelguistas

Zaragoza, 9.—Entre las adhesiones que se han recibido para resolver el problema de los niños de los huelguistas, figura una por telefonema dirigido al alcalde por el diputado a Cortes don Mateo Azpeitia, en el que pone a su disposición su sueldo de diputado mientras dure el conflicto, ofrecimiento que el alcalde ha aceptado.

Se vende una vaca suiza, recién parida. Para tratar, Atan. sio Alvaro, en Roda de Eresma.

El intento de huelga en Barcelona ha fracasado por completo

El número de detenidos se eleva a 130. La generalidad se hace cargo de los niños de Zaragoza

Autobús tiroteado. Un pasajero herido

Barcelona, 9.—Ingresó ayer en los calabozos de la Comisaría de Orden público el conocido anarquista Juan Antonio Alonso Caparrós, al que se considera como uno de los principales autores del intento de paro general.

A primera hora de la noche, un grupo de individuos tiroteó a un autobús que pasaba por la carretera de San Adrián, resultando herido en una mano uno de los pasajeros.

Durante la tarde se trabajó normalmente en la casi totalidad de fábricas, talleres y obras. No se registraron incidentes de importancia.

En la calle de la Independencia, unos desconocidos volcaron un ca-

mión cargado de trigo y luego pusieron un petardo en la vía del tranvía, que, al explotar, no causó daños de consideración. Después huyeron, sin poder ser detenidos.

Informes oficiales

El consejero de Gobernación dijo anoche a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en Barcelona.

—Se ha hecho—añadió—con motivo del intento de huelga general un alarde de fuerza, y de su resultado estoy satisfecho, pues al empezarse las coacciones se ha impedido que prosperasen los propósitos de los perturbadores, y están detenidos en la Comisaría general unos 130 individuos. Los que han sido detenidos con ar-

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.

EL MEJOR PURGANTE
Agua de CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS